Guayaquil, Abril 8 de 1999

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑIA PALLONCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento que he cedido 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas con el 0001 a la 2.500, inclusive, contenidas en el **Certificado Provisional Nº 001** que poseo en el capital de la compañía **PALLONCORP S.A.** a favor de la señorita: **TEREASA NATIVIDAD ARBITO MACIAS** adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos y que, por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto el Cedente como la Cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted, señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar inmediatamente el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

JOHNNY ARIAS MANOSALVAS
CEDENTE

TERESA N. ARBITO MACIAS
CESIONARIO

C.c.: file

DILIGENCIA:Doctor CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ, Abogado Notario Púolico Primero del Cantón doy fé que la firma y Rúbrica que Antecede es Auténtica y corresponde al sr.JOHNNY ARIAS MANOSALVAS,con cédula de .- ciudadanía número 0912038?4-2.Guayaquil,Abril catorce de mil nove - cientos noventa y nueve!.-

Dr. Carlos Quiñonez Velasquez